



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID 12

FECHA DE EMISIÓN: 15/11/2016

DATOS DE LA FINCA

Municipio: MADRID Finca N°: 28857 -CRU: 28098000207761 -

Finca No Coordinada con Catastro, artículo 10 de la Ley 13/2015 de 24 de Julio.

Naturaleza de la finca: Local comercial

Estado constructivo: Obra nueva terminada

Dirección: Avenida BUCARAMANGA N° 2 Planta: 1ª ALT C.P.28033

CENTRO COLOMBIA

Referencia Catastral: 6105901VK4860E0039OU.

Cuota de Participación: 1,55% Cuota de participación del conjunto inmobiliario 0,9541% Cuota de participación: C. Comercial 1,11%

Orden Propiedad Horizontal: 65

LOCAL COMERCIAL SEÑALADO EN EL PLANO COMO 220 Y V-101.

SUPERFICIE

Area Edificada Construida: 71,69 m²

TITULARES

* BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., C.I.F.: A48265169, en el Tomo 2327, Libro 1183, Folio 40, Inscripción 11ª, 100% de Pleno dominio por título de Adjudicación, practicada en virtud de testimonio de doce de septiembre de dos mil dieciséis del Decreto diez de abril de dos mil catorce del Juzgado de Primera Instancia número treinta y uno de Madrid, en unión de instancia, con firma legitimada, suscrita en Madrid el tres de octubre de dos mil dieciséis, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

CARGAS DE LA FINCA

La hipoteca de la inscripción 6ª constituida a favor de CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA en garantía de un préstamo que garantiza: Principal: 190.000,00 euros; intereses ordinarios: 2 años al tipo máximo del 10,7%; intereses de demora: 59.660,00 euros ; costas y gastos: 19.000,00 euros; plazo: 4 años a contar desde el día uno de abril de dos mil seis; practicada en virtud de escritura de 24 de marzo de 2006 protocolo del Notario don/ña ALBERTO EGEA PERDRIX

Afecciones fiscales

Madrid, a QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, antes de la apertura del diario.

NOTA: Conforme a lo establecido por el apartado sexto de la Instrucción de 17 de Febrero de 1998 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

